

CONVOCATORIA No. 42-2025 OFICINAS REGIONALES: CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO, QUICHÉ, ALTA VERAPAZ, SAN MARCOS, QUETZALTENANGO, PETÉN, SUCHITEPÉQUEZ, CENTRAL

LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA:

Tipo de Servicios: Servicios Profesionales

Dependencia: Unidad de Atención Psicológica Regional

Rengión: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"

REQUISITOS INDISPENSABLES:

- 1. Experiencia en aplicación de pruebas proyectivas, consejería familiar y de pareja, terapia individual y de grupo.
- 2. Experiencia en tratamientos psicológicos con pertinencia cultural y terapias alternativas.
- 3. Conocimiento en manejo de técnicas de relajación
- 4. Dominio del idioma nativo de la región
- 5. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka

REQUISITOS ACADÉMICOS:

 Licenciatura en Psicología y/o Psicología Clínica

OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES

- Presentar la documentación en folder color azul tamaño oficio.
- La Carátula del folder a presentar es la siguiente:

(LCDA: NOMBRE DE LA CANDIDATA) (PROFESIÓN)

COLEGIADO ACTIVO No. (----) CONVOCATORIA 42-2025

OFICINA REGIONAL A LA QUE ESTÁN APLICANDO

ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS

- a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente;
- b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar;
- c) Seguimiento de las atenciones brindadas documentadas en las fichas de registro correspondientes;
- **d)** Registrar física y electrónicamente las atenciones brindadas en los formatos establecidos:
- e) Elaborar y entregar informes mensuales, semestrales y final de las atenciones brindadas durante el periodo de contratación a las autoridades correspondientes previa finalización del contrato;
- Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando se le sea requerido, el cual constará en el expediente del caso;
- g) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Delegada Regional;
- h) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.

INTERESADAS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTAR PAPELERIA COMPLETA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, el día 09 de mayo del año 2025, en horario de 08:00 a 15:30 horas. Presentar los documentos ordenados, según el orden del siguiente listado:

- 1. Oficio dirigido a la M.A. María Xol, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus Servicios Profesionales.
- 2. Hoja de vida actualizado (con fotografía tamaño cedula escaneada, rúbrica al margen de cada hoja y firma manuscrita en la hoja final con fecha actualizada)
- **3.** Copia de Documento Personal de Identificación –DPI- (Reproducir ambos lados del DPI, en una sola cara de la hoja, la imagen debe ser ampliada y legible)
- **4.** Fotocopia de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado RTU- Actualizada mayo del año 2025 (Impresión dúplex)
- 5. Solvencia Fiscal actualizada, mes de mayo del año 2025
- Constancia de Inscripción y/o actualización del Registro General de Adquisiciones del Estado RGAE- 2025
- 7. Copia legible de título universitario (con los sellos correspondientes, legible e impresión dúplex)
- 8. Dos constancias de Colegiado Activo (cuotas pagadas a diciembre 2025)
- 9. Copia de cheque anulado de BANRURAL
- **10.** Fotocopia de diplomas y reconocimientos (Acordes a la contratación)
- 11. Antecedentes penales y policiacos vigentes
- 12. Fotocopia de constancias laborales recientes
- 13. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
- 14. Constancia de factura electrónica
- 15. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2025, según los honorarios de Q. 75.00
- **16.** Constancia de la Academia de Lenguas Mayas en donde establezca el dominio del idioma que domine (De preferencia)

SE OFRECE:

- Contrato de Servicios Profesionales de junio al 31 diciembre del año dos mil veinticinco (2025).
- Honorarios mensuales de nueve mil quetzales exactos (Q. 9,000.00)

NOTA:

- No se recibirán expedientes incompletos
- No se devolverán expedientes ingresados para el proceso
- Considerar que si su expediente es tomado en cuenta, se le solicitará su registro de cuenta en tesorería nacional (cuenta activa)

Autorizado:

M.A. María Xol Defensora de la Mujer Indígena